



INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

INFORME FINANCIERO

IFC

30-11-2022

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	CONSOLIDADO	CONSOLIDADO	IFC	F. M/PALES	EDUCACION	SGR
	2021(NOV)	2022(NOV)	001	002	003	004
EFFECTIVO	40.928.486.209	31.633.193.973	11.714.896.871	771.091.062	19.147.206.039	0
INVERSIONES	15.000.000.000	15.000.000.000	0	0	15.000.000.000	0
CUENTAS Y PRESTAMOS POR COBRAR	120.875.012.179	154.385.265.012	72.004.258.664	145.181.984	77.178.885.428	5.056.938.936
Cuentas por cobrar	15.832.918.085	21.905.852.395	16.794.958.466	5.323.000	48.631.992	5.056.938.936
Deterioro Acumulado		-7.026.205.953	-7.026.205.953	0	0	
Crédito Cartera	90.625.806.905	89.477.294.527	52.564.079.757	24.335.111	36.888.879.659	0
Interés del crédito	11.778.788.981	13.590.236.020	9.768.100.975	115.523.873	3.706.611.172	0
Cartera en Administración	704.462.792	527.385.886	527.385.886	0	0	0
Deudas Difícil Cobro	36.762.691.913	64.666.249.671	17.345.161.334	295.122.900	47.025.965.437	0
Provisiones	-34.829.656.497	-28.755.547.533	-17.969.221.802	-295.122.900	-10.491.202.831	0
PROPIEDAD PLANTA EQ	4.246.849.780	9.313.224.010	9.208.424.010	0	104.800.000	0
Depreciación		-5.298.421.548	-5.253.668.212		-44.753.336	0
OTROS ACTIVOS	5.442.468.028	3.341.625.491	3.050.409.874	0	180.008.000	111.207.618
TOTAL ACTIVO	186.492.816.196	208.374.886.938	90.724.321.206	916.273.047	111.566.146.131	5.168.146.554
CUENTAS POR PAGAR	10.006.331.154	9.186.797.701	3.538.679.421	16.702.885	1.542.763.060	4.088.652.336
BENEFICIO A EMPLEADO	621.823.510	710.301.601	710.301.601	0	0	0
PASIVOS ESTIMADOS	1.554.932.214	1.554.932.214	1.354.552.468		200.379.746	0
OTROS PASIVOS	20.379.090.940	11.671.595.335	8.925.194.031	897.511.407	769.395.679	1.079.494.218
TOTAL PASIVO	32.562.177.819	23.123.626.850	14.528.727.520	914.214.292	2.512.538.485	5.168.146.554
CAPITAL FISCA	149.584.590.646	172.528.581.610	65.294.628.702	0	107.233.952.907	0
SUPERAVIT POR VALOR	2.775.546.842	2.775.546.842	2.671.309.094	0	104.237.748	0
RESULTADO DEL EJERCC	1.570.500.890	9.947.131.636	8.229.655.890	2.058.755	1.715.416.991	0
TOTAL PATRIMONIO	153.930.638.378	185.251.260.087	76.195.593.686	2.058.755	109.053.607.646	0
PASIVO + PATRIMONIO	186.492.816.196	208.374.886.938	90.724.321.206	916.273.047	111.566.146.131	5.168.146.554
Participación	0	0	44%	0%	54%	6%

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	CONSOLIDADO	CONSOLIDADO	IFC	F. M/PALES	FESCA	SGR
	2021(NOV)	2022(NOV)	001	002	003	004
INGRESOS						
SUBVENCIONES	0	4.211.489.518	3.887.820.416	0	0	323.669.102
ING FINANCIEROS	9.991.031.983	15.549.382.554	10.608.831.005	36.570.729	4.903.980.820	0
ING DIVERSOS	667.941.696	1.647.686.166	1.582.189.458	249.955	65.246.753	0
REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO	1.512.632.373	600.793.835	600.793.835	0	0	0
TOTAL INGRESOS	12.171.606.052	22.009.352.073	16.679.634.714	36.820.684	4.969.227.572	323.669.102
GASTOS						
DE ADMINISTRACION	3.275.478.530	3.874.599.017	3.805.749.017	0	0	68.850.000
DE VENTA	4.400.363.429	7.341.160.194	3.976.156.068	9.180.671	3.101.004.353	254.819.102
DETERIORO,DEPRE,AMORT	2.314.266.826	619.375.835	452.674.937	25.507.858	141.193.040	0
OTROS GASTOS	610.996.378	227.085.391	215.398.803	73.400	11.613.188	0
TOTAL GASTOS	10.601.105.163	12.062.220.437	8.449.978.825	34.761.929	3.253.810.582	323.669.102
RESULTADO DEL EJERCC	1.570.500.890	9.947.131.636	8.229.655.890	2.058.755	1.715.416.991	0
(+)Deterioro,Depreciacion,Amortizacion	2.314.266.826	619.375.835	452.674.937	25.507.858	141.193.040	0
(+) Otros gastos	610.996.378	227.085.391	215.398.803	73.400	11.613.188	0
(-) Otros Ingresos	-667.941.696	-6.459.969.519	-1.582.189.458	-249.955	-65.246.753	0
Resultado del Ejercicio	3.827.822.398	4.333.623.343	7.315.540.171	27.390.058	1.802.976.467	0

For ready



SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CODIGÓ : RGF07-03

FECHA DE APROBACIÓN:
13/10/2019

VERSIÓN:02

ACTIVO	NOTAS	Período 30/11/2022	Período 30/11/2021	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente al efectivo	5	31.633.193.973	40.928.486.209	- 9.295.292.236	-23%
Inversiones e instrumentos derivados	5	15.000.000.000	15.000.000.000	-	0%
Cuentas por cobrar	7	5.480.883.152	1.688.417.380	3.792.465.772	225%
Prestamos por cobrar	8	34.044.611.219	27.824.071.357	6.220.539.862	22%
Otros activos	13	113.921.349	35.588.776	78.332.573	220%
Total activos corrientes		86.272.609.693	85.476.563.722	796.045.971	1%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por cobrar	7	16.424.969.243	18.251.662.464	- 1.826.693.221	-10%
Deterioro Acumulado cxc	7 -	7.026.205.953	- 4.107.161.759	- 2.919.044.194	71%
Prestamos por cobrar	8	134.216.554.884	112.047.679.234	22.168.875.650	20%
Deterioro Acumulado Prestamos	8 -	28.755.547.533	- 34.829.656.497		
Propiedad, planta y equipo neto	10	4.014.802.462	4.246.849.780	- 232.047.318	-5%
Otros activos	14-16	3.227.704.143	5.406.879.252	- 2.179.175.110	-40%
Total Activo no corriente		122.102.277.245	101.016.252.474	21.086.024.771	21%
TOTAL ACTIVO		208.374.886.938	186.492.816.196	21.882.070.741	12%
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Cuentas por pagar	21	5.031.901.498	1.810.461.316	3.221.440.182	178%
Beneficios a los empleados	22	710.301.601	621.823.510	88.478.090	14%
Total pasivos corrientes		5.742.203.099	2.432.284.826	3.309.918.273	136%
PASIVOS NO CORRIENTES					
Cuentas por pagar	21	4.154.896.203	8.195.869.838	- 4.040.973.635	-49%
Pasivos estimados	23	1.554.932.214	1.554.932.214	-	0%
Otros pasivos	24	11.671.595.335	20.379.090.940	- 8.707.495.606	-43%
Total Pasivo no corriente		17.381.423.752	30.129.892.992	- 12.748.469.241	-42%
TOTAL PASIVO		23.123.626.851	32.562.177.819	- 9.438.550.968	-29%
PATRIMONIO					
Capital fiscal	27	175.304.128.452	152.360.137.488	22.943.990.964	15%
Resultados del ejercicio	27	9.947.131.636	1.570.500.890	8.376.630.746	533%
TOTAL PATRIMONIO		185.251.260.087	153.930.638.378	31.320.621.710	20%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		208.374.886.938	186.492.816.196	21.882.070.742	12%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	67.369.374.970	58.674.116.463	8.695.258.507	15%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	28.778.316.645	49.354.882.281	- 20.576.565.635	-42%


ADRIANA PAOLA ALVARADO SALAMANCA
 Gerente (E)
 Decreto 0362-09-12-2022


MIRAMA LOPEZ ZAMUDIO
 Subgerente Administrativa y Financiera


ROSS MARY MORENO GARCIA
 Profesional Universitaria del area contable
 TP No. 94419-T



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

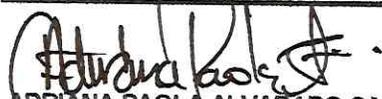
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

CODIGO : RGF07-04

FECHA DE APROBACIÓN:
31/10/2019

VERSIÓN:02

Cuentas	NOTAS	Periodo 30/11/2022	Periodo 30/11/2021	RELATIVA	%
INGRESOS OPERACIONALES	28	15.549.382.554	9.991.031.983	5.558.350.570	56%
Financieros		15.549.382.554	9.991.031.983	5.558.350.570	56%
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERA	29	11.835.135.046	9.990.108.785	1.845.026.261	18%
De administración		3.874.599.017	3.275.478.530	599.120.487	18%
Sueldos y Salarios		1.326.243.447	1.284.335.554	41.907.893	3%
Contribuciones imputadas		58.987.656	41.276.379	17.711.277	43%
Contribuciones efectivas		343.674.415	333.062.943	10.611.472	3%
Aportes sobre la nómina		71.084.200	71.329.900	-245.700	0%
Prestaciones sociales		446.132.870	432.957.182	13.175.688	3%
Gastos de Personal Diversos		72.723.218	22.187.571	50.535.647	228%
Generales		1.468.516.715	937.910.398	530.606.317	57%
Impuestos contribuciones y tasas		87.236.496	152.418.603	-65.182.107	-43%
DE VENTAS	29	7.341.160.194	4.400.363.429	2.940.796.765	67%
Sueldos y Salarios		948.170.933	704.804.273	243.366.660	35%
Contribuciones imputadas		16.827.064	26.330.654	-9.503.590	-36%
Contribuciones efectivas		249.976.818	189.967.773	60.009.045	32%
Aportes sobre la nómina		53.013.800	39.431.000	13.582.800	34%
Prestaciones sociales		340.262.222	275.243.324	65.018.898	24%
Generales		5.691.559.466	3.156.920.100	2.534.639.366	80%
Gastos de personal Diversos		41.349.891	7.666.305	33.683.586	439%
Deterioro, depreciaciones y amortizacion	29	619.375.835	2.314.266.826	-1.694.890.991	-73%
Deterioro de Prestamos por cobrar		295.719.520	515.777.357	-220.057.837	-43%
Depreciación de propiedad planta y equipo		256.303.371	332.092.920	-75.789.549	-23%
Amortización de intangibles		67.352.944	66.396.549	956.395	1%
Provision litigios y demandas		0	1.400.000.000	-1.400.000.000	-100%
EXCEDENTE(DÉFICIT) OPERACIONAL		3.714.247.508	923.198	3.713.324.310	402224%
TRANSFERENCIAS		4.211.489.518	0	4.211.489.518	0%
Subvenciones		4.211.489.518	0	4.211.489.518	0%
OTROS INGRESOS	28	2.248.480.001	2.180.574.069	67.905.932	3%
Ingresos diversos		1.647.686.166	667.941.696	979.744.470	147%
Recuperacion provsion		600.793.835	1.512.632.373	-911.838.538	-60%
OTROS GASTOS	29	227.085.391	610.996.378	-383.910.986	-63%
Comisiones		5.318.212	1.548.503	3.769.709	243%
Otros gastos ordinarios		0	82.462.894	-82.462.894	-100%
Gastos diversos		221.767.180	526.984.981	-305.217.801	-58%
RESULTADO CONTABLE		9.947.131.636	1.570.500.890	8.376.630.746	533%
(+)Deterioro, Depreciacion,Amortizacion		619.375.835	2.314.266.826	-1.694.890.991	-73%
(+)Otros gastos		227.085.391	610.996.378	-383.910.986	-63%
(-)Otros ingresos		-6.459.969.519	-2.180.574.069	-4.279.395.450	196%
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.333.623.343	2.315.190.024	2.018.433.318	87%


ADRIANA PAOLA ALVARADO SALAMANCA
Gerente (E)

Decreto 0362-09-12-2022


MIRAMA LOPEZ ZAMUDIO
Subgerente Administrativa y Financiera


ROSS MARY MORENO GARCIA
Profesional Universitaria del area contable
TP No. 94419-T

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

NOTA1. INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

1.1 Identificación y funciones

1.1.1 Naturaleza Jurídica

El Instituto Financiero de Casanare “IFC” Creado mediante el Decreto N° 107 de 27 de julio de 1992 inicialmente bajo el nombre de FONDESCA; nace de la necesidad de apoyar la ejecución de las políticas, planes y proyectos de índole Nacional, Departamental y Municipal diseñadas para fortalecer, articular y desarrollar el sector productivo de Casanare. Con el propósito de ampliar su radio de acción y facultarlo para adquirir mayores compromisos de acuerdo a las exigencias de la modernización Departamental se reorganiza mediante el Decreto N° 0073 del 30 de mayo de 2.002 emanado de la Gobernación de Casanare y recibe el nombre de INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

El Instituto Financiero de Casanare IFC, es una empresa de gestión económica de carácter departamental, sometida al Régimen Jurídico de las empresas Industriales y Comerciales del Estado, contemplado en la Ley 489 de 1998, dotada con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio y vinculado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

1.1.2 Objetivo

El INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, tendrá por objeto el desarrollo económico y social del Departamento y la Región mediante la gestión económica, la financiación para la ejecución de obras, programas y proyectos de desarrollo local, municipal, departamental y regional a través de los servicios y asesoría integral, financiera y de crédito; así como de otras actividades que sean calificadas por la Junta Directiva como parte o complemento de las señaladas en el Estatuto (Acuerdo 009-16-08-2022) Por medio del cual se adoptan los Estatutos del IFC).

1.1.3 Funciones de Cometido Estatal

Como institución financiera líder, que dota de las herramientas necesarias a la comunidad para el desarrollo de sus proyectos a través de financiación y asesoría integral con criterios de equidad, productividad, competitividad, sostenibilidad y participación de los sectores productivos.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- a) Conceder préstamos a interés y con garantía para los proyectos previstos en su objeto, de acuerdo con las reglamentaciones establecidas por la Junta Directiva y el Manual de crédito de la entidad.
- b) Celebrar con establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o con Institutos de Desarrollo Regional, préstamos a corto plazo con el fin de atender necesidades transitorias de liquidez dentro de los parámetros establecidos por las normas legales vigentes.
- c) Prestar diversos servicios de asesoría y cooperación técnica y financiera a las entidades territoriales del departamento y sus entes descentralizados, para el cumplimiento de su objeto.
- d) Realizar operaciones financieras y de crédito con entidades de derecho, publico del territorio departamental promotoras de diferentes obras públicas, condicionando previa o simultáneamente las garantías suficientes a favor del instituto.
- e) Obtener descuentos de sus acreencias y tramitar redescuento de las mismas.
- f) Adquirir, administrar, enajenar, gravar, arrendar y limitar el derecho de dominio de bienes de toda naturaliza, cuando fuere necesario o conveniente a sus fines, asegurar el mantenimiento y velar por la seguridad de los bienes de su propiedad.

1.1.4 Dirección y Administración

La dirección y administración del Instituto Financiero de Casanare-IFC- estará a cargo de una Junta Directiva que se posesionará ante el Gobernador y el Gerente, quien es su representante legal.

El Instituto estará vigilado por la Contraloría Departamental de Casanare, Contraloría General de la Republica y regulado en materia contable por la Contaduría General de la Nación.

Para todos los efectos legales el domicilio del IFC es Carrera 13 C Nro 9-91 de la ciudad de El Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1 Declaración de cumplimiento del marco normativo

El Instituto Financiero de Casanare – IFC, dando cumplimiento a lo establecido en el marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del publico Resolución 414 de 2014, la Resolución 426 23-12-2019 sus actualizaciones, modificaciones y las demás normas que le sean aplicables.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

La Junta Directiva mediante Acuerdo No.008/2020, actualiza el Manual de Políticas contable NICSP- NIIF (version2) del Instituto Financiero de Casanare.

1.2.2 Limitaciones

Su principal fuente de ingresos son los intereses por la operación del crédito, recursos que provienen de contratos y convenios con la Gobernación de Casanare, incluye entre otros la administración, operación de la cartera de FESCA y desde el 2015 ingreso a través del Decreto 0223 de 27-10-2015 la liquidación entre el Departamento de Casanare y el ICETEX que ingreso al FESCA del cual también hay una compensación por la administración; la administración y operación de programas y proyectos, este proceso que se encuentra en mora de liquidación y de alto riesgo por amenazas de demandas por perdidas de los cultivos, el IFC viene calculando un deterioro con el fin de ir atenuando la perdida, reduciendo de esta forma su liquidez y el recaudo de ingresos operacionales; El Instituto Financiero de Casanare cuenta con un sistema de información financiera integrando (IAS) que aunque su información financiera se encuentra integrada y consolidada, existe información a reportar a entes (Alcaldías; DIAN -EXOGENAS) que requiere de contratar personal profesional para la procesión, revisión y transmisión de esta información.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

1.3.1 Estados financieros

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultado Integrales
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros

Estos Estados Financieros se presentan en forma comparativa con el periodo anterior, es decir los saldos al cierre de la vigencia que se presenta (30-11-2022) y los saldos al cierre de la vigencia anterior (30-11-2021).

1.3.2 Base Normativa y periodo cubierto

El Instituto Financiero de Casanare –IFC, está regido para efectos contables, por el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante las resoluciones números 354,355,356 del 5 de septiembre de 2007, así como la resolución 414 de 2014 y la resolución 426 de 2019, Resolución 441-2019 y 193-2020 obliga el reporte en archivo PDF de los estados financieros, los cuales ha debido enviarse a través del sistema CHIP

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

a corte trimestrales (marzo, junio, septiembre y diciembre) demás actualizaciones que le sean aplicable.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables Básicos, el Instituto aplica el marco conceptual, el manual de procedimientos y el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, al nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

Mediante Acuerdo de Junta Directiva número 008-22-10-2020 se actualiza el Manual de Políticas Contables del Instituto Financiero de Casanare “IFC” versión 2

Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por la cual se establece la información a reportar, requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, expedida por la Contaduría General de la Nación.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto Financiero de Casanare, dentro de su Manual de Calidad existe el mapa de procesos y el área contable se encuentra en el proceso de apoyo para los procesos misionales como las diferentes áreas de gestión que generan hechos, transacciones y operaciones susceptibles de reconocer contablemente, son responsables, en lo que corresponda, de la operatividad eficiente del proceso contable, las actividades y tareas a su cargo, de tal modo que se evidencie compromiso institucional. Además, cada servidor público debe ostentar la capacidad de controlar su trabajo, reconocer desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de las funciones bajo su responsabilidad. Los servidores de la entidad deben suministrar los datos adicionales que requiera el proceso contable, en el tiempo oportuno y con las características necesarias.

El Instituto Financiero de Casanare consolida sus estados financieros con información de unidades dependientes sin personería jurídica, adscritas al IFC; FESCA (MANI, SANLUIS P, DECRETO 0223-2015ICETEX); FONDOS MUNICIPALES (Orocue) y DECRETO 0201-2021 SPGR).

NOTA 2. BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACION UTILIZADA

2.1 Bases de medición

Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, la medición inicial y medición posterior en el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad, se

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

encuentran explícitos en el Manual de políticas contables del Instituto Financiero de Casanare, adoptado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1 Moneda

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso colombiano.

2.2.2. Materialidad

La materialidad está conforme al Manual de políticas contable del Instituto Financiero de Casanare, adoptado y actualizado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La entidad viene aplicando unos acuerdos aprobados por Junta Directiva para la normalización de cartera con el fin de disminuir el indicador de cartera morosa; y la acogida por los usuarios de este beneficio nos puede generar unos ajustes relevantes de un deterioro y posteriormente una reversión de pérdidas por deterioro.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLE

El Manual de políticas contables del Instituto Financiero de Casanare se adoptó mediante Resolución 616 de 2015 y actualizado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2. Con el fin de asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros aplicando el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, establecido por la Contaduría General de la Nación.

4.1 Clasificación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto, se entiende como activos corrientes, aquellas sumas que serán realizables o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Las políticas contables adoptables están establecidas por cuentas de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Reconocimiento
- Medición inicial
- Medición posterior
- Revelaciones requeridas
- Presentación en los estados financieros

✓ **Efectivo, Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido**

Representa todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos, como dinero en efectivo, cheques, entre otros, así como depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del instituto. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición o uso.

Las consignaciones realizadas por terceros registradas en los extractos bancarios, independientemente de que se identifique el respectivo concepto y tercero, deben registrarse en la contabilidad, reconociendo el recaudo en las cuentas bancarias y entre tanto se identifique el tercero que realizó la consignación se registrará un crédito en la subcuenta Recaudos por clasificar.

Una vez se identifique el tercero que consigna, de acuerdo con los soportes de la transacción, se debita la subcuenta Recaudos por reclasificar y se acredita la cuenta respectiva.

Adelantadas todas las acciones de tipo administrativo necesarias para identificar el origen de los recursos consignados, y si ello no ha sido posible, se lleva a Comité Institucional de Gestión Económica para determinar y posiblemente reconocer dichos valores como ingresos diversos. Si posteriormente se llegare a presentar una reclamación identificada, justificada se procede a dar aplicabilidad a la necesidad.

✓ **Rendimientos de ingresos por rendimiento de inversiones**

Los rendimientos por inversiones en cuentas de ahorros o CDT, se contabilizan al valor presente al día posterior a su vencimiento se registra el ingreso que haya generado la inversión.

✓ **Reconocimiento de ingresos por intereses de cartera**

Los ingresos por intereses sobre préstamos se registran en el estado de resultados en el periodo correspondiente a su causación, la cual se suspende cuando la cartera presenta más de 3 meses de vencida. (Manual de cartera)

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

✓ **Reconocimiento de gastos**

Todos los gastos se reconocen en el momento que sucedan, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos.

✓ **Préstamos y cuentas por cobrar**

Las NIIF, establecen que las entidades públicas deben realizar sus procedimientos en el tema de reconocimiento y medición a sus Activos y Pasivos financieros bajo la condición de Costo Amortizado teniendo en cuenta el manejo de productos con condiciones de mercado.

Siendo el IFC una entidad pública de fomento del sector de las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, que sus productos financieros, no cuentan con un marco referencial de otra entidad similar en el Departamento que le permita determinar una tasa de mercado real que pueda establecer unos márgenes comparativos viables y con ello poder realizar la valoración de sus instrumentos financieros al costo amortizado, y de acuerdo a las consultas realizadas por varios INFIS con una actividad económica similar de otros departamentos del país y no encontrando semejanza en los manejos y productos, se llega a la conclusión, que la tasa a las cuales el IFC otorga sus créditos es igual o superior a la tasa de mercado; por lo que no es necesario realizar la aplicación del costo amortizado en la presentación, reconocimientos, medición y la información a revelar de los Instrumentos Financieros que a la fecha tiene el IFC, por lo que determina realizar este proceso aplicando el Valor razonable a todos los instrumentos financieros.

Las líneas de crédito que ofrece el Instituto Financiero de Casanare en sus diferentes modalidades están reglamentadas en el Manual de Crédito. Actualizado mediante Acuerdo 003 26-03-2021 de Junta Directiva.

El deterioro de cartera se constituye dando aplicación al Manual de Cartera (Actualizado mediante Res 240-13-09-2021). Dicho deterioro se constituye con cargo al estado de resultados cuando se establece la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables, y si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Para el cálculo del deterioro, los créditos son calificados previamente en las categorías de riesgo establecidas, principalmente con base en el vencimiento, así como también incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.

Para proteger los estados financieros ante cambios negativos en la calidad crediticia de sus deudores, se tuvo en cuenta adicionalmente para el cálculo del deterioro lo siguiente:



📍 Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ PBX: 320 889 9573.

✉ E-mail: Instituto@ifc.gov.co

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Modalidad de Crédito	CALIFICACION POR NUMERO DE DIAS DE MORA				
	A	B	C	D	E
COMERCIAL	0-30	31-90	91-180	181-360	361 en adelante
CONSUMO	0-30	31-60	61-90	91-180	181 en adelante
NIVEL DE RIESGO	NORMAL	ACEPTABLE	A' RECOABÑE	SIGNIFICATIVO	INCOBRABILIDAD

Según la anterior calificación se aplicara un deterioro general que estará a cargo de la totalidad de la cartera bruta de la entidad y una individual por saldo capital, intereses y otros conceptos contabilizados en cuentas por cobrar.

Cartera Bruta	Porcentaje Mínimo Deterioro
100% del total de la cartera Bruta	1%
Calificación de Crédito	Porcentaje Mínimo Deterioro
B	1%
C	20%
D	50%
E	100%

✓ **Propiedades, planta y equipo**

La propiedades, planta y equipo, se miden al costo, menos de la depreciación acumulada y perdida por deterioro de valor acumulado, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles hasta que el activo se encuentre en condiciones de operación en la forma prevista por el Instituto.

El Instituto capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan con las siguientes condiciones: a) Aumentan la vida útil, b) Amplíen la capacidad operativa de los mismos y c) Se evidencie una reducción de costos al Instituto. Todos los demás costos de reparación, mantenimiento se reconocen en el estado del resultado a medida en que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil del activos.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada: a través del módulo de INVENTARIOS-ACTIVOS-DEPRECIACION.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Activos depreciables	Años de Vida Útil
Edificios	100 años
Muebles, enseres, maquinaria y equipo y equipos de oficina	10 años
Equipos de computación y comunicación	5 años
Vehículo	5 años
Terrenos	No se deprecian

Para los activos de menor cuantía, estos se deprecian en el mismo año o se llevan al gasto de acuerdo a los montos e instructivo que emite la CGN, y se mantiene su control a través del módulo de inventarios.

✓ **Valorizaciones y/o desvalorizaciones de activo**

De conformidad con normas legales, el valor comercial de las propiedades, planta y equipo poseídos al final del período, debe ser reconocido en los Estados Contables Básicos sobre bases técnicas apropiadas. Teniendo en cuenta la vigencia máxima de 3 años de los avalúos técnicos, para éste periodo se mantiene el valor del avalúo realizado a los bienes muebles e inmuebles en 2019.

✓ **Intangibles**

Son activos intangibles aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios, y su medición monetaria sea confiable. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros para la entidad contable pública cuando está en la capacidad de generar ingresos, o cuando el potencial de servicios que posea genere una reducción de costos.

Los activos intangibles en el Instituto corresponden a:

Software y licencias, para la operación del objeto institucional y se le realiza su amortización dependiendo de la duración del contrato o el tiempo de duración del permiso para la utilización de estos.

✓ **Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para obtener alquileres y/o revalorizaciones. Las propiedades de inversión se miden al costo, menos el valor de la depreciación acumulada y perdidas por deterioro de valor acumulado, si las hubiera.

✓ **Cuentas por pagar**



📍 **Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ **PBX:** 320 889 9573.

✉ **E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Comprende las obligaciones del Instituto adquiridas con personas naturales o jurídicas, diferentes a las entidades financieras, en desarrollo de sus operaciones, se reconocen por el valor total adeudado, y se causan en el momento en que se recibe el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones contractuales.

✓ **Depósitos recibidos de terceros**

Corresponde a las obligaciones del Instituto adquiridas por la celebración de convenios en administración para su ejecución dependiente del objeto, en los cuales el IFC actúa como administrador u operador de estos recursos.

✓ **Beneficios a Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, se provisionan mensualmente por el valor real de la obligación y se consolidan al final del período contable. Beneficios que se reconoce cada vez que se obtiene el derecho a percibirlo.

✓ **Pasivos estimados**

Corresponde a las obligaciones generadas en circunstancias ciertas, cuyo valor depende de un hecho futuro, se reconocen por el valor que se estima, empleando criterios técnicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes constituyéndose en provisiones y se consolidan al final del período contable.

Los pasivos estimados, comprenden: la provisión para contingencias por concepto de litigios en contra del Instituto, soportada en la información que remite la oficina jurídica.

✓ **Patrimonio institucional**

Comprende los aportes otorgados por el Departamento de Casanare para la creación y desarrollo del Instituto, e igualmente incluye todas las variaciones patrimoniales originadas por la operación y los procesos de actualización.

✓ **Reconocimiento de ingresos**

Son reconocidos y registrados en cumplimiento del principio de causación. Los ingresos que presenta la entidad en sus Estados Contables Básicos están clasificados en operacionales y no operacionales, así:

✓ **Ingresos operacionales:**

Transferencias Departamentales

Ingresos por operación de colocación de créditos (intereses)

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Rendimientos de las inversiones de liquidez

Comisiones de administración de proyectos

✓ **No Operacionales:**

Aprovechamientos, sobrantes y otros

✓ **Reconocimiento de los hechos financieros**

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el principio de causación contable.

✓ **Gastos**

Comprende los desembolsos no recuperables necesarios para la obtención de los bienes o servicios, requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias, adelantadas en cumplimiento de la actividad social, operacional y administrativa. Los gastos se reconocen sobre la base del costo a medida que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales, en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el período contable correspondiente.

✓ **Contingencias**

Las contingencias son informadas y cuantificadas por la Oficina Jurídica. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra el Instituto, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los Estados Contables Básicos. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado, o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los Estados Contables Básicos con una estimación del rango probable de pérdida. Contingencias de pérdida estimadas como remotas generalmente no son reveladas.

✓ **Impuestos**

Renta:

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, el Instituto no es contribuyente del Impuesto de Renta y complementarios. Está en la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio; también presenta anualmente la información EXOGENA



📍 Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. ☎ PBX: 320 889 9573.

✉ E-mail: Instituto@ifc.gov.co

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

✓ **Impuesto al valor agregado – IVA:**

Desde el 01 de julio del año 2012 el IFC es responsable del Impuesto a las Ventas IVA y desde ese momento cumple debidamente las obligaciones tributarias que se derivan de poseer esta responsabilidad.

Bimestralmente se liquida el IVA y se paga a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.

✓ **Retención en la fuente**

Mensualmente se presenta y paga a la DIAN la declaración de retención en la fuente a título de renta e IVA en la adquisición de bienes y servicios.

✓ **Industria y Comercio**

Bimestralmente se liquida la retención de industria y comercio en la adquisición de bienes y servicios y se paga al Municipio de Yopal. Anualmente se presenta la información EXOGENA.

✓ **Cuentas de orden**

En las cuentas contingentes se registran las operaciones mediante las cuales el Instituto adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos.

✓ **Estimaciones contables**

Para la preparación de los Estados Contables Básicos, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la administración requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

✓ **Saneamiento contable**

El IFC sigue desarrollando esta actividad a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según Resolución No.356-2018.

✓ **Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias**

Para efectos de este procedimiento, los procesos judiciales son el conjunto de actos regulados por la Ley que se derivan de las demandas interpuestas ante un juez para que se revisen derechos presuntamente violados por un tercero, así como las pretensiones económicas que, a su juicio, subsanan el perjuicio causado, cuyo resultado es la sentencia del juez.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

El arbitraje es el mecanismo por el cual las partes involucradas en un conflicto de carácter transigible acuerdan su solución a través de un tribunal arbitral, quien toma una decisión denominada laudo arbitral.

Las conciliaciones extrajudiciales son un mecanismo de solución de conflictos a través del cual las partes involucradas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado denominado conciliador, cuyo resultado es un acta de conciliación.

El embargo es una medida cautelar que proviene de un juez, a fin de garantizar el pago de las sentencias judiciales.

Las costas procesales son los gastos en que debe incurrir la entidad en un juicio, distintos al pago de los honorarios del abogado, tales como, notificaciones, honorarios de los peritos, impuesto de timbre, tasas, copias, registros y pólizas.

Los procesos judiciales, los arbitrajes y las conciliaciones extrajudiciales pueden constituirse en derechos u obligaciones dependiendo de si estos son a favor o en contra de la empresa

Cuando se establezca que la obligación es probable, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso es más alta que la probabilidad de no pérdida, deberá constituirse una provisión por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente.

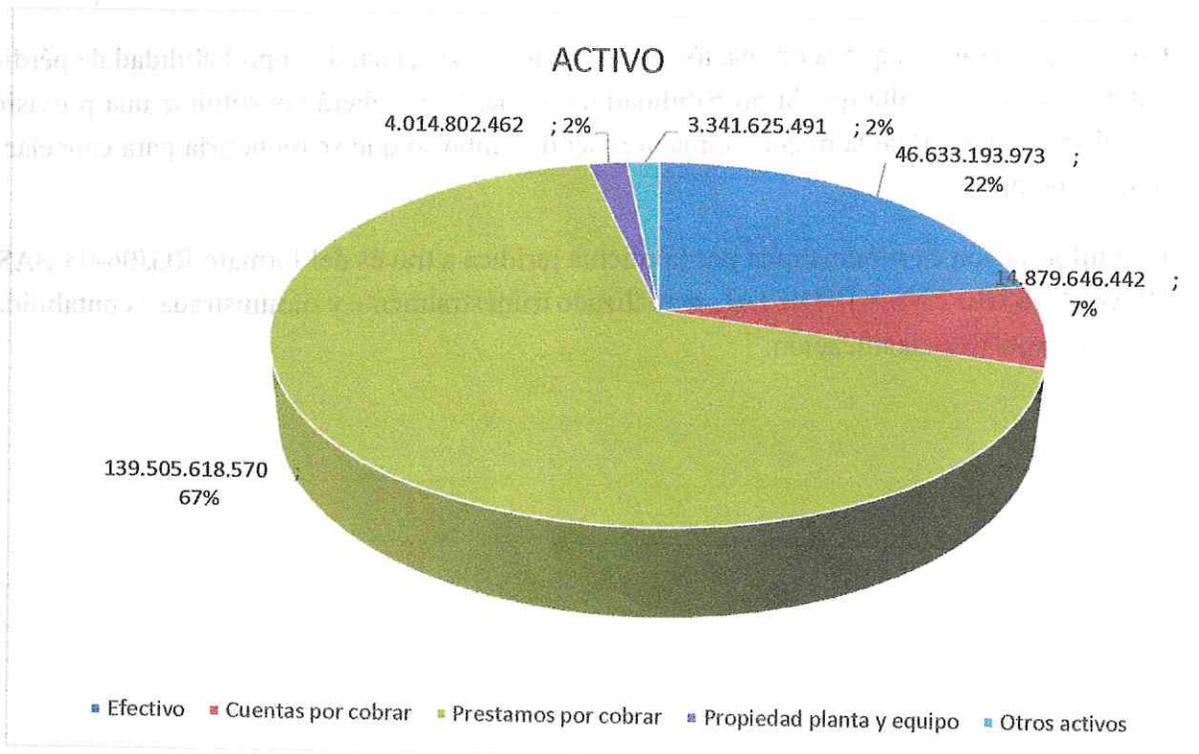
Esta información es suministrada por la oficina jurídica a través del formato RGJ06-03 BASE DE DATOS DEFENSA JUDICIAL, actualizado trimestralmente y suministrada a contabilidad para su respectiva clasificación.

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

En las notas de carácter específico se revela la información comparativa (2022-2021 noviembreres) sobre los valores presentados en los estados financieros del Instituto Financiero de Casanare, donde podremos ver el comportamiento de la situación económica y financiera consolidado (IFC, EDUCACION, FONDOS MUNICIPALES, REGALIAS).

Teniendo en cuenta que nuestro activo el valor relevante con un 67% se encuentra en Préstamos por cobrar que corresponde al objeto misional de la institución, donde para el presente corte se tienen un total de créditos nuevos \$25.382.729.894 en beneficiando a 1.533 usuarios; del contrato interadministrativo 1643-2021 se han beneficiado 471 usuarios por un total de \$7.887.300.000; y créditos IFC en 1062 usuarios por un total de \$17.495.429.894; en créditos educativos (nuevos y renovaciones) \$1.375.887.377 en 131 estudiantes; también resaltamos el bajo nivel de endeudamiento (Pasivo/Activos) es un 11.% ya que el valor relevante del pasivo corresponde al contrato interadministrativo 1643-2021 por valor de \$8.043.471.385.



 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo; Se encuentra en depósitos en cuentas corrientes 1%, de ahorros 64% y CDT 32%; en donde el 73% corresponde a FESCA (FEMANI, FESANLUIS, ICETEX); 2% Fondos municipales (Orocue) y 25% IFC, así:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
11.EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	46.633.193.973	55.928.486.209	-9.295.292.237
Caja	5.373.764	8.272.879	-2.899.115
Depósitos en instituciones financieras	30.427.820.209	10.779.950.535	19.647.869.673
Efectivo de uso restringido	1.200.000.000	30.140.262.795	-28.940.262.795
Equivalente al efectivo (CDT)	15.000.000.000	15.000.000.000	0

Los depósitos en cuentas financieras se encuentran en cuentas corrientes, ahorros y en CDT; con una mayor concentración en Banco de occidente en 25%; AVVILLAS 19%; BBVA 19%, seguido de Davivienda con 11% y Banco Popular con un 9% depósitos en cuentas financieras.

DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	CTA CTE	CTA AH	TOTAL	%
AGRARIO	0	2.044.304.832	2.044.304.832	4%
BBVA	4.997.087	8.634.842.197	8.639.839.284	19%
POPULAR	0	4.137.099.584	4.137.099.584	9%
BACOCcidente	572.906.642	26.329.719	599.236.362	1%
BOGOTA	0	1.112.007.120	1.112.007.120	2%
DAVIVIENDA	0	736.611.209	736.611.209	2%
AV VILLAS	0	9.091.459.779	9.091.459.779	19%
BCOLOMBIA	0	4.067.262.039	4.067.262.039	9%
BANCOCCIDENTE-REESTRINGIDOS	0	1.200.000.000	1.200.000.000	3%
BANCOCCIDENTE-CDT	0	10.000.000.000	10.000.000.000	21%
DAVIVIENDA-CDT	0	5.000.000.000	5.000.000.000	11%
CAJA	0	5.373.764	5.373.764	0%
TOTAL	577.903.729	46.055.290.243	46.633.193.973	100%

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (No aplica)

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Del valor bruto (\$21.905.852.395) se clasifican como corrientes \$5.480.883.152.37 y como no corrientes \$16.424.969.242.70, el valor de deterioro acumulado sobre programas y proyectos, como una medida sana ya que estos proyectos son a riesgo. (Reforestación, Palma, Repoblamiento bovino) un valor de \$7.026.205.953

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

DESCRIPCION	2022	2021	Variación	%
CUENTAS POR COBRAR	14.879.646.442	15.832.918.085	-953.271.643	
SUBVENCIONES POR COBRAR	5.056.938.936	0	5.056.938.936	0
PAGO POR CTA DE TERCEROS	16.350.687.120	19.470.658.733	-3.119.971.613	-16%
OTRAS CTA POR COBRAR	498.226.339	469.421.112	28.805.227	6%
DETERIORO CTAS POR COBRAR	-7.026.205.953	-4.107.161.759	-2.919.044.194	71%

7.1 Subvenciones por cobrar

Saldo por ejecutar del proyecto de inversión del Sistema General de Regalías según el Decreto 0201-30-08-2021 de la Gobernación de Casanare y asignando al IFC para ejecutarlo. Por un valor de \$5.418.399.835; de los cuales se han realizado 25 contratos y se han efectuado pagos por valor de \$250.253.281.30 más un anticipo de \$111.207.617.70, quedando un saldo por ejecutar de \$5.056.938.936

7.2 Otras cuenta por cobrar: Pago por cuenta de terceros: El valor relevante corresponde al modelo denominado “Contratos de Cuentas en Participación” se define como modelo o figura jurídica legalmente constituida que le permitió al Departamento de Casanare a través del Instituto Financiero de Casanare invertir un capital a riesgo, en asocio con un particular con el fin de fomentar proyectos de plantaciones forestales, palma de aceite; con el objeto de generar empleo y riqueza en el Departamento, agregando a este componente los contratos de Repoblamiento de bovino.

Los contratos de Palma y Reforestación comercial llegaron a su etapa final de ejecución y presentan inconvenientes para su liquidación de mutuo acuerdo debido a aspectos técnicos, sanitarios y ambientales que modificaron el resultado financiero esperado para las partes, lo que ha llevado a varios de los usuarios a reclamar por vía judicial (arbitral) los perjuicios que alegan que se les causaron con la ejecución de los contratos.

De acuerdo a la situación descrita anteriormente, el IFC ha venido adelantando acciones tendientes a la de los contratos de cuentas en participación a fin de cesar las obligaciones y blindar al IFC de situaciones que puedan afectar su patrimonio y su estabilidad financiera. Es así como en Acta de Junta Directiva No. 005-04-07-2019 expuestos los argumentos por parte de la gerencia, la Junta Directiva considera que se hace necesario realizar las actuaciones administrativas, financieras y jurídicas que se requieran para la liquidación de los contratos y como función propia de la administración del instituto se aplican medidas tendientes a la liquidación de contratos de Reforestación y Palma de Aceite a través de la Resolución No.255-13-08-2019.

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Del Proyecto de reforestación; Valor de la inversión \$14.090.549.507 y su saldo actual es de \$3.844.603.692.70 correspondiente a \$3.678.180.096.70 con 28 usuarios y \$1.201.911.792 con 7 usuarios proyecto reforestación San Luis de Palenque, un saldo de \$132.500.000 a nombre de Agropecuaria la Vigía que mediante Resolución 290-2019 y OPNP674 NDTR 17417-2019 se autorizó un pago anticipado por venta de madera del cual se ha recibido un retorno de \$54.900.000 se encuentra contabilizado en un pasivo y que a la fecha no se le ha dado aplicabilidad hasta obtener un resultado por la demanda antepuesta; \$33.923.596 a nombre de IFATA correspondiente a un valor cargado a los usuarios del proyecto de IFATA y el IFC a través de sus contratistas aplicaron mantenimiento a estos usuarios; con un recaudo en 2022 de \$430.989.269.34; aplicamos deterioro y restitución de \$1.024.974.255.97

Proyecto Palma de Aceite; Valor de la inversión \$13.643.850.604 y el saldo actual es de \$10.238.227.134.01 y 42 usuarios. El recaudo de 2022 es \$124.986.979 y un deterioro de \$100.588.949

Proyecto Repoblamiento de bovino; Valor de la inversión \$4.800.000.000 y su saldo actual es de \$642.000.285 y 74 usuarios. Con un recaudo en 2022 de \$79.039.650.

7.3 Otras cuentas por cobrar: \$498.226.338.74 corresponde a unas partidas por cobrar en entidades financieras y que posteriormente serán reintegrados; en proceso se encuentran en reclamación a CAFESALUD EPS \$5.300.300 y COLPENSIONES \$12.415.200 en espera de una disolución y una partida de \$448.205.498 SEGUN CONCILIACION TRIBUNAL ADMN DE CASANARE EL IFC DEBE PAGAR A LA GOBERNACIÓN DE CASANARE EL 11% DE LA CARTERA QUE RECUPERE DEL CONVENIO 2113-2012 SEMESTRALMENTE.

DESCRIPCION	2022	2021	TOTAL
PAGO POR CTA DE TERCEROS	16.848.913.459	19.940.079.844	-3.091.166.386
Cruce entre fondos	423.944.216	1.853.386.000	-1.429.441.784
Reforestación	5.046.515.485	6.180.307.224	-1.133.791.739
Palma	10.238.227.134	10.705.354.969	-467.127.835
Repoblamiento bovino	642.000.285	731.610.540	-89.610.255
Otras cuentas por cobrar	498.226.339	469.421.112	28.805.227

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

8.1 Del total de la cartera \$168.261.166.103.37, se clasifica como corriente el valor de \$34.044.611.219, no corriente el valor de \$134.216.554.884 y un deterioro acumulado de \$28.755.547.533.07; con una cartera al día del 52%

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CACHAWE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CLASIFICACION	IFC	F.M/PIO	EDUCACION	TOTAL
A	49.394.073.365	24.335.111	31.038.237.571	80.456.646.047
B	1.598.091.298	0	2.479.483.801	4.077.575.099
C	768.856.325	0	1.044.227.121	1.813.083.446
D	803.058.769	0	2.326.931.166	3.129.989.935
E	17.345.161.334	295.122.900	47.025.965.437	64.666.249.671
Cartera en Admn	527.385.886	-	-	527.385.886
Interés del crédito	9.768.100.975	115.523.873	3.706.611.172	13.590.236.020
Deterioro Acumulado	-17.969.221.802	-295.122.900	-10.491.202.831	-28.755.547.533
Total	62.235.506.150	139.858.984	77.130.253.436	139.505.618.570

En cumplimiento con su objeto misional, el IFC a la fecha tiene 7.097 usuarios beneficiarios del crédito en las diferentes líneas, de los cuales se percibe un interés que le permite al instituto operar y seguir ejerciendo la actividad crediticia.

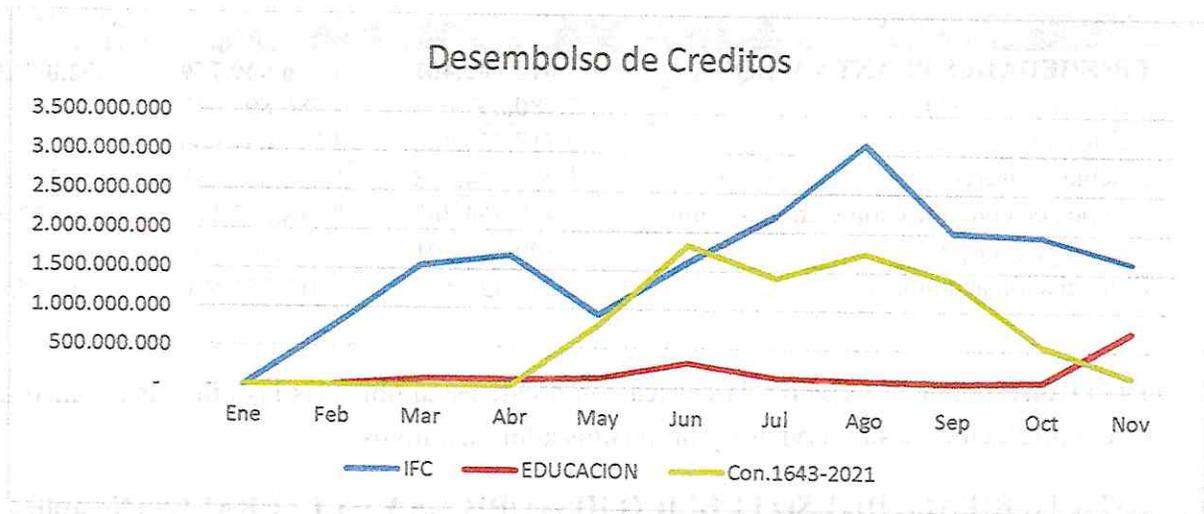
Los desembolsos suman un total de \$25.382.729.894 junto a la ejecución del contrato interadministrativo 1643-2021 de \$8.043.471.385 cuyo objeto es el crédito, con 471 usuarios y un total de \$7.887.300.000

8.2 Cartera de EDUCACIÓN se agrega el valor de la cartera ICETEX por cobrar con 2.853 usuarios y a la fecha tenemos un valor de cartera de \$42.059.889.734, resultado del Decreto 223-2015 que se administra a través de FESCA adscrita al IFC; a este concepto se agrega Municipio de Mani y San Luis de Palenque

CLASIFICACION	FESCA	FESCAMANI	FESCASANLUIS P	ICETEX	EDUCACION
A	29.622.095.801	156.745.573	104.291.552	1.155.104.645	31.038.237.571
B	1.751.956.898	0	0	727.526.903	2.479.483.801
C	699.846.417	9099759	0	335.280.945	1.044.227.121
D	895.299.667	0	3.620.852	1.428.010.647	2.326.931.166
E	8.530.221.140	66.354.645	15.423.058	38.413.966.594	47.025.965.437
Interés del crédito	3.467.880.633	8.641.583	35.903.562	194.185.394	3.706.611.172
Deterioro de cart.	-10.405.667.544	-68.265.594	-17.269.693	0	-10.491.202.831
Total	34.561.633.011	172.575.966	141.969.331	42.254.075.128	77.130.253.436
Numero usuarios	2.289	11	10	2.853	5.163

Comportamiento del desembolso de créditos según el rubro:

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01



8.3 La cartera se encuentra asegurada y se viene deteriorando de acuerdo a su vencimiento, afectando el resultado del ejercicio como también se efectúa una causación de interés hasta 90 días de vencida, mayor a 91 se contabilizan unas cuentas de orden, esto se hace como una medida de prudencia para no generar un resultado positivo y que posteriormente no se dé el verdadero pago de estos intereses. (Manual de cartera Capítulo I Administración de la Cartera).

8.4 Préstamos por cobrar de difícil recaudo: (Cartera E) Teniendo en cuenta nuestro Manual de Cartera y Manual de Políticas contables, la cartera clasificada en categoría E es una cartera de difícil recaudo y ya tiene una aplicación de provisión del 100% esta clasificación se da para cartera comercial con más de 361 días de vencidas y cartera de consumo con más de 181 días de vencida. \$64.666.249.670.55

Se expide un mecanismo transitorio especial de normalización de cartera para los deudores morosos que se encuentran en categoría (E) con vencimiento mayor a 365 días, mediante el Acuerdo No. 013-15-09-2022

NOTA 9. INVENTARIOS (No aplica)

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo se adquiere para que preste un servicio a la entidad, no se tiene para la venta y se posee la propiedad, se encuentran salvaguardados por pólizas adquiridas por la institución contra todo riesgo; a estos activos se les aplica el método de depreciación línea recta, enunciada en Nota 4. Resumen de políticas contables

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.014.802.461	4.246.849.779	-232.047.318
Terrenos (1)	3.780.897.637	3.780.897.637	0
Edificaciones (2)	2.717.654.966	2.717.654.966	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	1.246.244.453	1.236.876.453	9.368.000
Equipos de comunicación y computación	1.458.564.762	1.418.812.112	39.752.650
Equipo de transporte	109.862.191	109.862.191	0
Depreciación acumulada	-5.298.421.548	-5.017.253.580	-281.167.968

(1)(2) Corresponde al terreno y la edificación donde están ubicadas las oficinas del instituto, para la prestación de sus servicios y propósitos administrativos.

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO HISTORICOS Y CULTURALES (No aplica)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (No aplica)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Según el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 414-2014, las propiedades de inversión son aquellos activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas.

El Instituto posee la titularidad o derecho de dominio del valor total de las propiedades de inversión, por lo tanto, al 30 de noviembre de 2022 no hay ninguna restricción. Estos bienes fueron recibidos en dación de pagos por obligaciones crediticias; y hemos trasladado de propiedad planta y equipo, el valor del terreno propiedad del IFC ubicado en el barrio San Martín-Yopal para su venta.

A continuación se detalla los bienes inmuebles catalogados como propiedades de inversión al cierre de noviembre de 2022

1951. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2.022	2.021	Variación
ü Obligación No.4113849 BLANCA PATRICIA PLAZAS con cédula 47.430.822 contabilización (CCCA 3049/2016. Bien raíz que se encuentra en el municipio de Hato Corozal; Matricula N° 475-23566	61.415.000	61.415.000	-
ü Obligación No.4106000 BERNABE ORTIZ VELANDIA cédula 74852659 contabilización (CCCA3309-2016 en el municipio de Paz de Ariporo. Con matricula inmobiliaria 475-7809. Calle 18 N° 7-39	71.145.000	71.145.000	-
ü Obligación No.4111269 ANGI ALEXANDRA FORERO CUBIDES cédula 1.115.858.373 contabilización (CCCA5777-22-06-2018) deudas de FESCA. Tres lotes con Matricula inmobiliaria 475-27069; Lote 13 Mza D- Paz de Ariporo	60.006.000	60.006.000	-

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Obligación No.4109282 OSCAR FREDY CUBIDES cédula 7.366.147 (CCCA 5776-22-06-2018). Con Matricula Inmobiliaria N° 475-27070,Lote 14 Mza D-Paz de Ariporo	60.002.000	60.002.000	-
Obligación 4111269-4109282 Lote con Matricula inmobiliaria 475-27071; Lote 15 Mza D Paz de Ariporo CCCA5777-5776-22-06-2018	60.000.000	60.000.000	-
Obligación No.4106872 SANDRA PATRICIA MENDEZ BARRERA cédula 47.437.825 contabilización (CCCA 7407-2019), adjudicación proceso ejecutivo 475-15596 en el municipio de PAZ DE ARIPORO	17.136.000	17.136.000	-
LOTE TERRENO MATRICULA INMOBILIARIA 475-27829 DIRECCION CARRERA 8 No. 7-10 LOTE B, BARRIO EL AEROPUERTO MUNICIPIO DE HATO COROZAL CCCA 12459-24-09-2021	347.338.941	347.338.941	0
Obligación No. 4118620 AGROINDUSTRIAS Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT 900021469-5; matricula inmobiliaria 470-101952; Cedula Catastral No.85001000100103030000 (CCCA13894-19-12-2021) /Vereda Sirivana-Yopal	1.143.521.769	-	1.143.521.769
CEDULA CATASTRAL No. 850010101000000420002000000000,MATRICULA INMOBILIARIA: 470 - 22535,ESCRITURA No: ESCRITURA PÚBLICA No. 1188 de 27 de abril de 2017, DIRRECCION: CARRERA 20 No 5 – 55/59 B/San Martin	555.633.810	555.633.810	-
Total	2.376.198.520	1.232.676.751	1.143.521.769

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLE Se realizó un traslado de codificación entre Software a Licencias y corresponde al sistema financiero que se tiene para la operación del IFC.

14.1 Licencias; Corresponde a la adquisición de licencias que nos permite operar los software adquiridos para la operatividad del IFC (IAS; Callcenter; antivirus; perpetua Anywhere)

14.2 Software; El valor corresponde a un portal WEB, QfDocument Web

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
INTANGIBLES	200.989.141	233.686.020	-32.696.879
Licencias	1.124.749.860	34.991.300	1.089.758.560
Software	172.379.232	1.222.537.792	-1.050.158.560
Amortización	-1.096.139.951	-1.023.843.072	-72.296.879

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (No aplica)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS



Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. **PBX:** 320 889 9573.

E-mail: Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

16.1 Recursos entregados en administración Actualmente se mantiene esta figura con el municipio de Orocue, donde el mayor aportante es el IFC esto con el fin de operar créditos beneficiando a clientes del mismo municipio en la actualidad se tiene una cartera por valor de \$319.458.011 con un vencimiento del 91%

CONVENIO	TOTAL ACTIVOS	CARTERA	APORTES IFC	APORTES M/PIO
Orocue	916.273.047	319.458.011	650.516.482	172.922.103
Total	916.273.047	319.458.011	650.516.482	172.922.103

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (No aplica)

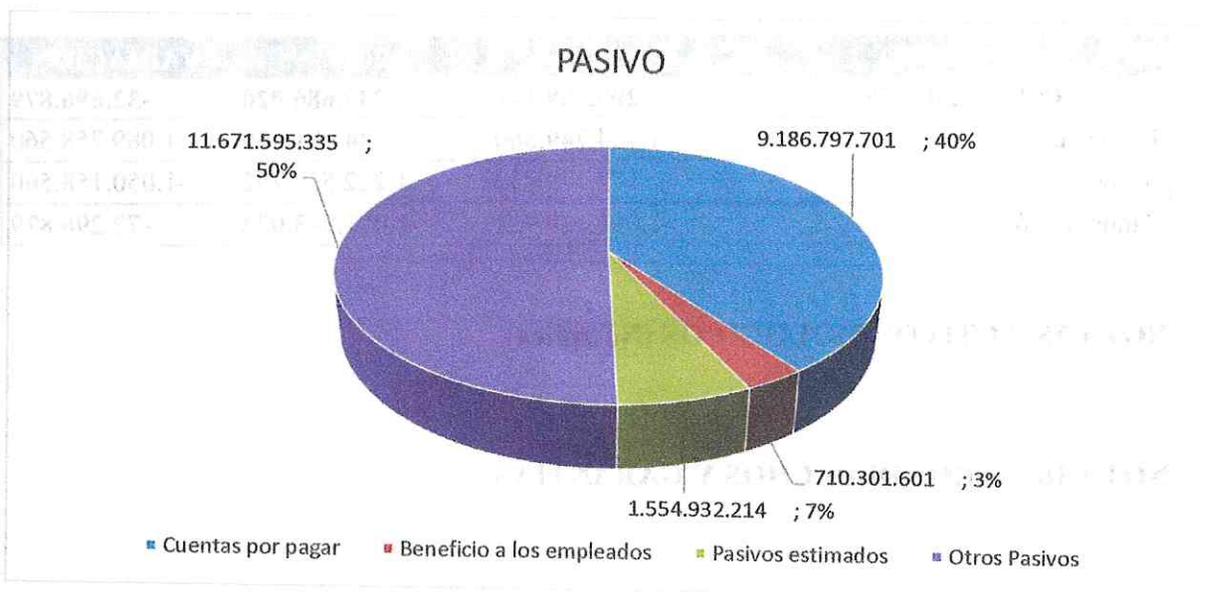
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIAMIENTO (No aplica)

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA (No aplica)

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR (No aplica)

PASIVOS

Con un 11.% el nivel de endeudamiento, significa un bajo riesgo financiero para la entidad producto del escaso endeudamiento con terceros; del total de cuentas por pagar \$23.123.626.850.44 se clasifica en corriente un valor de \$5.742.203.099.02 y como no corriente la suma de \$17.381.423.751



 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
24.CUENTAS POR PAGAR	9.186.797.701	10.006.331.154	-819.533.453
Adquisición de bienes y servicios	173.488.458	61.829.877	111.658.581
Subvenciones por pagar	4.015.236.515	0	4.015.236.515
Recursos a favor de terceros	3.706.690.705	7.364.208.033	-3.657.517.328
Descuentos de nomina	55.546.654	26.345.752	29.200.902
Retención en la fuente	24.125.639	14.911.995	9.213.644
Impuestos contribuciones y tasas	73.324	3.245.072	-3.171.748
Impuesto al valor agregado	12.482.186	2.376.079	10.106.107
Créditos Judiciales	448.205.498	722.953.030	-274.747.532
Otras cuentas por pagar	750.948.722	1.810.461.316	-1.059.512.594

21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales Corresponde a las cuentas por pagar que quedaron causadas a 30-11-2022 para ser pagadas al mes siguiente por un valor de \$173.488.458

21.2 Subvenciones: Saldo por ejecutar \$4.015.236.515 del proyecto de inversión el cual el IFC fue designado como entidad ejecutora por concepto de los recursos del Decreto 0201-30-08-2021 para entregar a terceros por el sistema general de regalías. \$5.418.399.835.

21.3 Recursos a favor de terceros

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	3.706.690.705	7.364.208.033	-3.657.517.328
Cobro de cartera de terceros	821.109.209	909.224.487	-88.115.278
Seguros sobre prestamos	1.239.152.058	1.089.498.812	149.653.246
Recaudos por clasificar	702.843.338	4.291.145.639	-3.588.302.301
Recaudos a favor del concedente	943.586.100	1.074.339.095	-130.752.995

(1) Cobro de cartera de tercero; **\$821.109.209**, corresponde a la cartera recibida para su administración del cual se tienen convenio de administración de cartera con los municipios de Mani, Trinidad, San Luis de Palenque, Villanueva y Paz de Ariporo, de estos dos últimos está pendiente la legalización del convenio y se percibe un ingreso como compensación de la administración del 45% y 55% sobre el recaudo de capital e intereses, que se cobra en el momento del reintegro del recaudo al municipio.

(2) Seguros sobre préstamos **\$1.239.152.058**, recaudo que se realiza con el fin de adquirir pólizas mensualmente que protege la cartera de siniestros.

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

(3) Recaudos por clasificar **\$702.843.338**, donde el 78% son consignaciones realizadas en cuentas financieras del Instituto a favor de usuarios de ICETEX y que se encuentran pendiente de aplicar

(4) El valor de **\$943.586.100** saldo que se liquidara y se distribuirá 30% para IFC y 70% para el usuarios beneficiario del CIF (certificado incentivos forestales), resultado del contrato con el Ministerio de Agricultura numero 20070240 por valor de \$983.838.237 y el valor de **\$818.869.618.17**; un valor de **\$54.900.000** correspondiente a un reintegro por un pago anticipado de \$132.500.000 autorizado con Res.290-24-09-2019 (OPNP 674-2019 y NDTR 17417-2019) girados a nombre de Agropecuaria la Vigía S.A.S Nit 900183113 se encuentra en proceso jurídico Tribunal de arbitramento para liquidación a cargo de la abogada externa dra Karina Nieto; también tenemos el recaudo de proyectos de reforestación **\$63.062.950** de usuarios IFATA para ser reintegrados o compensar con una cuenta por cobrar que IFC se tiene con IFATA por valor de \$33.923.596; un valor de **\$6.753.532** cargamos a usuario Villalba Moreno Ricardo al programa de Reforestación y cuando sea pagado por el usuario, se llevara como un ingreso por intereses de la amortización del contrato de cuentas en participación.

21.3 Descuentos de nómina Corresponde a descuentos como libranzas, aportes sindicato, embargos judiciales en nómina de octubre que serán girados en el siguiente mes. \$55.546.654

21.4 Retención en la fuente; impuestos al valor agregado Las retenciones aplicadas durante el mes de noviembre que serán declaradas y pagadas al siguiente mes \$24.125.639; como también el valor recaudado de Reteica \$2.695.920; la tasa prodeporte \$73.324.47 y el recaudo del IVA por el periodo (Septiembre, Octubre, noviembre) \$12.482.186

21.5 Créditos judiciales; El acuerdo conciliatorio logrado por el departamento de Casanare y el IFC- identificado en la motivación, en virtud del cual las partes del contrato interadministrativo No. 2113-2012 han definido el estado de las obligaciones económicas derivadas del mismo, que se resumen así: Del saldo que se tiene en administración en obligaciones crediticias el IFC devolverá el 11% \$448.205.498.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	750.948.722	1.810.461.316	-1.059.512.594
Viaticos y gastos de viaje	0	852.376	-852.376
Saldo a favor de beneficiarios	546.979.171	1.679.881.939	-1.132.902.768
Aportes al ICBF Y SENA	9.696.000	17.029.300	-7.333.300
Comisiones	79.274	13.045.056	-12.965.782
Honorarios	194.194.277	99.652.645	94.541.632

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

21.6 Otras cuentas por pagar

El valor relevante corresponde a un cruce de fondos que se concilia y se realiza traslados mes a mes, esto debido a que se recaudan recursos en cuentas diferentes a la del origen de cada convenio \$546.979.171.17

Aportes al ICBF Y SENA; saldo retenido en nómina de noviembre para pagar en diciembre \$9.696.000.

Comisiones: Compensación por la administración de la cartera del municipio de Orocué \$79.274; Honorarios: Recaudo a favor de los abogados externos para ser pagado a medida que presentan sus soportes para el pago \$194.194.277.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Son los beneficios a los empleados a corto plazo que se causan y se pagan a medida que van cumpliendo con el derecho para adquirir el pago. Es de resaltar que la institución se encuentra al día con los pagos a seguridad social como en las prestaciones sociales; la institución no tiene pasivo pensional con terceros.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	710.301.601	621.823.510	88.478.090
Cesantías	169.931.682	152.326.455	17.605.227
Intereses sobre cesantía	18.079.929	16.577.428	1.502.501
Vacaciones	9.337.597	0	9.337.597
Prima de vacaciones	105.878.581	101.159.202	4.719.379
Prima de servicios	57.495.968	48.511.879	8.984.089
Prima de navidad	189.478.014	172.268.689	17.209.325
Bonificaciones	152.343.930	130.979.857	21.364.072
Aportes a cajas de compensación	7.755.900	0	7.755.900

NOTA 23. PROVISIONES

Para el cálculo del valor de estas provisiones se tuvo en cuenta la información suministrada por los abogados externos sobre las demandas en contra del Instituto y sobre las cuales existe la posibilidad de la salida de recursos económicos, por existir fallos en contra en segunda instancia o indicios de pérdidas de los casos en la jurisdicción legal.

A continuación, se presenta la conciliación del valor de las provisiones comparativas entre el mismo periodo del año 2022 y 2021

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
27.PASIVOS ESTIMADOS	1.554.932.214	1.554.932.214	0
CIVILES	200.379.746	200.379.746	0
LABORALES	1.354.552.468	1.354.552.468	0

23.1 Civiles: Se efectuó una provisión contable y presupuestal por proceso entablado por la firma Recuperaciones Asesorías y Servicios Financieros S.A.S., resultado del contrato 227-2015 para administrar la cartera resultado de la liquidación ICETEX y el DEPARTAMENTO DE CASANARE con el Decreto Departamental 0223-27-10-2015.

23.2 Laborales: Se provisiona una posible pérdida de proceso laboral ante la Corte Suprema de Justicia, a una exfuncionaria que se desempeñó en la oficina de Jurídica.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Dentro de sus negocios el Instituto opera convenios y contratos, realizando la administración de recursos de acuerdo a su objeto contractual.

Como valor relevante tenemos el contrato interadministrativo número 1643-2021 \$8.086.013.826 incluido los rendimientos de cuentas financiera; también tenemos los recursos para la operación de los fondos municipales (Orocue) incluyendo los aportes del IFC, que para el presente corte 30-11-2022 hubo una reducción debido a la liquidación de 5 fondos municipales liquidados; como ingresos diferidos a través del Decreto 0201-30-08-2021 se prioriza y aprueban proyectos de inversión financiados con recursos del sistema general de regalías (SGR) desde el Departamento de Casanare y se designa al IFC como ejecutor y como instancia responsable de contratar la interventoría del proyecto de inversión, un valor \$5.418.399.835 de los cuales se lleva contratado un total de \$4.338.905.617, quedando un saldo de \$1.079.494.218.



 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CONCEPTO	2022	2021	VR. VARIACION
29.RECURSOS RECIBIDOS EN ADMN	11.671.595.335	20.379.090.940	-8.707.495.605
Convenio 001-002 IFATA	13.730.890	13.679.711	51.179
Contra Inter 110-09 IFC-SLUP	643.979.459	163.710.129	480.269.330
Res 528-13 Créditos FESCA	86.118.283	69.013.095	17.105.188
Res 069-14 Créditos FESCA	71.659	70.567	1.092
Conv Cooperación 0133-11FEMANI	397.075.384	373.072.228	24.003.156
Conv Cooperación 0134-11FESLP	286.130.353	275.747.990	10.382.363
Contr Inter 2113-12 Gobernación	0	3.887.932.308	-3.887.932.308
Contr Inter 2165-10 Gobernación	223.236.097	223.195.483	40.614
Contr. Inter.1643-2021 Gobernación	8.044.247.585	8.055.412.470	-11.164.885
FONDOS MUNICIPALES	897.511.407	7.317.256.959	-6.419.745.552
INGRESOS DIFERIDOS POR SUBVENCIONES	1.079.494.218	0	1.079.494.218

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (No aplica)

NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN Cuentas de Orden se contabilizan aquellos bienes y derechos que no afectan la situación económica ni financiera del Instituto, pero que pueden llegar afectarlo y que por alguna eventualidad se encuentran temporalmente bajo su manejo a la fecha del presente balance.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	67.369.374.970	58.674.116.464	8.695.258.507
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS (1)	4.320.660.408	4.320.660.408	0
Cíviles	1.867.101.260	1.867.101.260	0
Penal	2.064.169.778	2.064.169.778	0
Administrativas	389.389.370	389.389.370	0
Intereses de Mora(2)	48.872.153.198	39.513.846.979	9.358.306.219
DEUDORAS DE CONTROL	14.176.561.364	14.839.609.076	-663.047.712
DEUDORAS POR CONTRA	67.369.374.970	58.674.116.464	8.695.258.506

(1) Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; se origina las demandas interpuestas por la institución, en espera que surta efecto con mecanismos y alternativas de solución de conflictos; información suministrada por la oficina de Jurídica a través del formato RGJ06-03

(2) Intereses de Mora; proceso de causación de la cartera con vencimiento superior a 90 días.



Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. **PBX:** 320 889 9573.

E-mail: Instituto@ifc.gov.co

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

(3) Deudoras de Control (Pagares; Corresponde al castigo de cartera; cartera que continua su proceso de cobro jurídico (capital, intereses, otros deudores, seguro de vida)

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
9. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	28.778.316.645	49.354.882.281	-20.576.565.636
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION(1)	18.792.668.230	19.181.699.184	-389.030.954
Civiles	898.487.053	898.487.053	0
Laborales	210.270.476	210.270.476	0
Administrativo	17.683.910.701	17.683.910.701	0
Otras responsabilidades contingentes(2)	325.968.003	389.030.953	-63.062.950
ACREEDORAS DE CONTROL (3)	9.659.680.412	30.173.183.097	-20.513.502.685
ACREEDORAS POR CONTRA	28.778.316.645	49.354.882.281	-20.576.565.636

(1)Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; se origina las demandas interpuestas a la institución, en espera que surta efecto con mecanismos y alternativas de solución de conflictos; información suministrada por la oficina de Jurídica a través del formato RGJ06-03

(2) Otras responsabilidades contingentes; corresponde a dos convenios firmados con IFATA (001-002/2006) con el objeto de aunar recursos financieros y técnicos por parte de IFATA y el IFC, a fin de realizar apoyo al sector forestal, empresarial y comercial maderera en el municipio de Tauramena-Casanare

Cedula	Nombre	Valor	Observaciones
80407488	Roberto Carlos Ancizar Bolland	119.918.486,32	Contrato cedido Agropecuaria la Vigia S.A.
93287964	Jairo Moreno Sanchez	156.049.517,00	
900207183	Palmar el Diamante S.A.	50.000.000,12	De los contratos cedidos de Gustavo Jaramillo y Aliria Garzón de Jaramillo
		325.968.003,44	

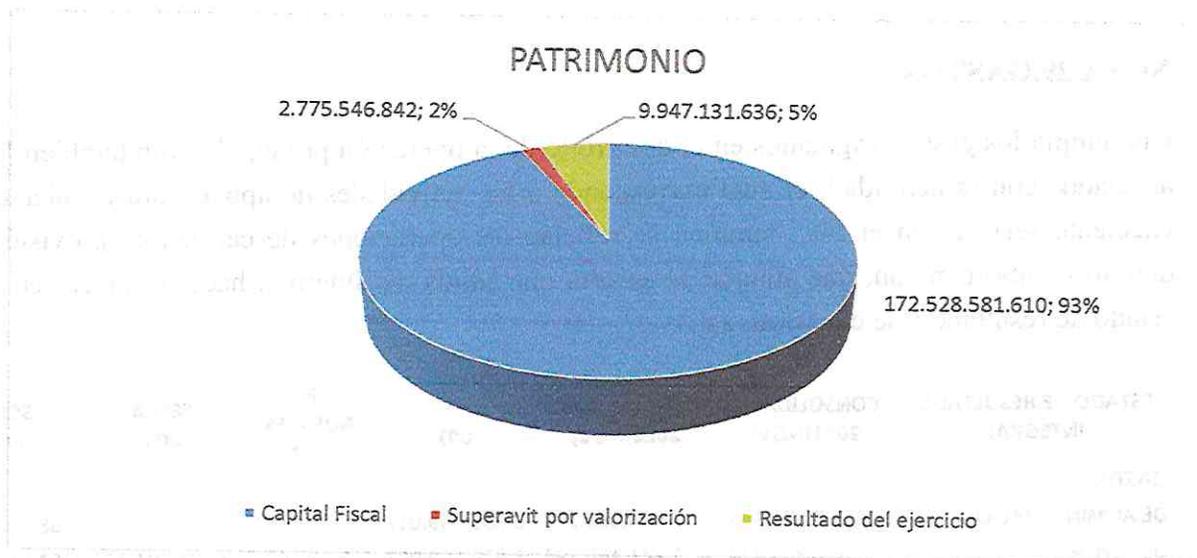
(3)Acreedoras de Control: Con el Decreto 0223-27-10-2015 se recibió la transferencia de documentos para su cobro, resultado de la liquidación entre el Departamento de Casanare y el ICETEX, al Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare-FESCA, como cartera por depurar \$30.173.183.097 de los cuales se ha logrado identificar y trasladado a cartera en cobro quedando un saldo de \$9.659.680.411,60

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTA 27. PATRIMONIO

Con el Decreto 107-1992 artículo 12 y el Decreto 0073-2002 el patrimonio del instituto está constituido por las apropiaciones del presupuesto del Departamento de Casanare, los recursos ordinarios de capital del Instituto; los reembolsos de los créditos otorgados, así como los intereses causados hasta el momento de su pago; los rendimientos financieros; los bienes muebles, inmuebles que se adquieren para la operatividad de su objeto el cual inicio actividades el 01-03-1994; también hace parte los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del impacto patrimonial en la aplicabilidad del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

El patrimonio se consolida con IFC, FESCA, FONDO MUNICIPALES; SGR compuesto por el Capital Fiscal y el resultado del ejercicio, obtenido como consecuencia de las operaciones realizadas entre el 1 de enero al 30 de noviembre de 2022, desarrollando las funciones de cometido estatal, el cual arroja una utilidad acumulada contable de \$9.947.131.636 del cual \$8.229.655.890 corresponde a la ejecución del IFC.



NOTA 28. INGRESO

Los ingresos corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal del Instituto, la cual es la prestación de servicios financieros, con un 69% colocación de créditos; 38% (Interés corriente y de mora); intereses sobre depósitos en entidades financieras; las comisiones como compensación por la administración de cartera; recuperación de la cartera improductiva; venta de servicios como costos colocación del crédito, certificados; en un 20% reconocimiento del y liquidación contrato interadministrativo 2113-2012

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

En la cuadro podemos apreciar los ingresos por cada negocio que el IFC consolida y comparativo con el mismo mes y el año 2021; el mayor porcentaje 49% corresponde a los intereses corrientes y mora por crédito y cartera

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	CONSOLIDADO 2021(NOV)	CONSOLIDADO 2022(NOV)	IFC 001	F. M/PALES 002	FESCA 003	SGR 004
INGRESOS						
SUBVENCIONES	0	4.211.489.518	3.887.820.416	0	0	323.669.102
ING FINANCIEROS	9.991.031.983	15.549.382.554	10.608.831.005	36.570.729	4.903.980.820	0
ING DIVERSOS	667.941.696	1.647.686.166	1.582.189.458	249.955	65.246.753	0
REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO	1.512.632.373	600.793.835	600.793.835	0	0	0
TOTAL INGRESOS	12.171.606.052	22.009.352.073	16.679.634.714	36.820.684	4.969.227.572	323.669.102

Nota: A octubre se realizó un ajuste donde la ejecución por CPS y convenios del Decreto 0201-30-08-2021 se reclasifico a un pasivo ya que su ejecución será en 16 meses con pagos mensuales.

NOTA 29.GASTOS

Contempla los gastos originados en el desarrollo de la operación principal como también los asociados con la actividad, el cual corresponde a las actividades de apoyo para brindar un excelente servicio en el IFC; también se reflejan las operaciones de causación, provisión, deterioro, amortización, que aunque no genera una salida de dinero si hace un efecto en el estado de resultado y se clasifican así:

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	CONSOLIDADO 2021(NOV)	CONSOLIDADO 2022(NOV)	IFC 001	F. M/PALES 002	FESCA 003	SGR 004
GASTOS						
DE ADMINISTRACION	3.275.478.530	3.874.599.017	3.805.749.017	0	0	68.850.000
DE VENTA	4.400.363.429	7.341.160.194	3.976.156.068	9.180.671	3.101.004.353	254.819.102
DETERIORO,DEPRE,AMORT	2.314.266.826	619.375.835	452.674.937	25.507.858	141.193.040	0
OTROS GASTOS	610.996.378	227.085.391	215.398.803	73.400	11.613.188	0
TOTAL GASTOS	10.601.105.163	12.062.220.437	8.449.978.825	34.761.929	3.253.810.582	323.669.102

29.1 Gastos de administración y Ventas

Corresponde a las erogaciones realizadas a los beneficios de los empleados y sus prestaciones como los aportes patronales y parafiscales, también tenemos los pagos al personal de contrato, los gastos generales como los servicios públicos, mantenimientos, servicios de aseo y cafetería,

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

servicio de vigilancia, servicios de informática, adquisición de seguros, honorarios, comisiones; impuestos contribuciones y tasas (impuesto predial de los bienes raíces de propiedad del IFC).

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
GASTOS	11.215.759.211	7.675.841.959	3.539.917.252
51.DE ADMINISTRACION	3.874.599.017	3.275.478.530	599.120.487
Sueldos y salarios	1.326.243.447	1.284.335.554	41.907.893
Contribuciones imputadas	58.987.656	41.276.379	17.711.277
Contribuciones efectivas	343.674.415	333.062.943	10.611.472
Aportes sobre la nomina	71.084.200	71.329.900	-245.700
Prestaciones sociales	446.132.870	432.957.182	13.175.688
Gastos de Personal Diversos	72.723.218	22.187.571	50.535.647
Generales	1.468.516.715	937.910.398	530.606.317
Impuestos contribuciones y tasas	87.236.496	152.418.603	-65.182.107
52.DE VENTAS	7.341.160.194	4.400.363.429	2.940.796.765
Sueldos y salarios	948.170.933	704.804.273	243.366.660
Contribuciones imputadas	16.827.064	26.330.654	-9.503.590
Contribuciones efectivas	249.976.818	189.967.773	60.009.045
Aportes sobre la nomina	53.013.800	39.431.000	13.582.800
Prestaciones sociales	340.262.222	275.243.324	65.018.898
Generales	5.691.559.466	3.156.920.100	2.534.639.366
Gastos de Personal Diversos	41.349.891	7.666.305	33.683.586

Nota: Realizando un análisis a los gastos administrativos y gastos de venta, observamos el rubro con mayor valor el de gastos generales, en el cual contiene los gastos por comisión, esto se da por la compensación que se traslada de educación al IFC y así mismo se asume para el pago al personal por CPS para ejecutar operaciones concernientes a la operación del crédito; como también la cuenta de honorarios por personal contratado en apoyo a las actividades crediticias, cartera y administrativa.

29.2 Deterioro, Depreciación, Amortización, Provisión.

A 30 de noviembre 2022 comparativo con el mismo periodo del año 2021 el saldo de esta cuenta se observa una variación significativa con el deterioro de la cartera y esto corresponde a que la institución está aplicando acto administrativo para la normalización de cartera;

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
53.DETERIORO, D/CIÓN, A/NES	619.375.835	2.314.266.826	-1.694.890.991
Deterioro de préstamos por cobrar	295.719.520	515.777.357	-220.057.837
Depreciación	256.303.371	332.092.920	-75.789.549
Amortización	67.352.944	66.396.549	956.395
Provisión litigios y demandas	0	1.400.000.000	-1.400.000.000

29.3 Otros gastos:

Del total de Otros gastos \$227.085.391, el mayor valor corresponde al pago por una sentencia a favor de una exfuncionaria (Aura Rocio Perez Rojas) y Cámara de Comercio \$42.678.650 y en liquidación de los contratos de Reforestación el IFC asume la restitución de los predios, con el fin de evitar demandas a futuro.

CONCEPTO	2022	2021	Variación
58.OTROS GASTOS	227.085.391	610.996.378	-383.910.986
Comisiones	5.318.212	1.548.503	3.769.709
Financieros	0	82.462.894	-82.462.894
Gastos diversos	221.767.180	526.984.981	-305.217.801

NOTA 30 COSTO DE VENTAS (No aplica)

NOTA 31 COSTO DE TRANSFORMACION (No aplica)

NOTA 32 ACUERDO DE CONSECIÓN (No aplica)

NOTA 33 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSION (No aplica)

NOTA 34 EFECTO DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (No aplica)

NOTA 35 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (No aplica)

NOTA 36 COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

Es habitual que se presenten transacciones reciprocas, ya que precisamente la vinculación busca lograr propósitos comunes. Estas relaciones generalmente se originan en la

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

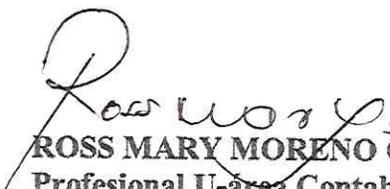
administración de recursos económicos y procedimientos de tipo legal, operativo, administrativo, financiero, contable y de control.

Una de las transacciones más significativas está entre el IFC y la GOBERNACION DE CASANARE en la operación de recursos financieros para el desarrollo del objeto misional dentro de los cuales operando el Contrato Interadministrativo 1643-14-09-2021 cuyo objeto es Otorgar créditos para la consolidación de proyectos productivos, agropecuarios y/o empresariales sostenibles y generadores de ingresos en el Departamento de Casanare (12 años) por un valor de \$8.043.471.385, de los cuales se lleva una ejecución del 98% con 471 usuarios y un valor de \$7.887.300.000.

A través del Decreto No. 0201 de 30-08-2021. Se asignó al IFC como ejecutor del proyecto de Regalías, por un tiempo de 16 meses cuyo valor es la suma de \$5.418.399.835 que aunque no se manejan recursos financieros en nuestras cuentas bancarias, debemos afectar nuestros estados financieros en la operación del proyecto de inversión 2021005850033 para el fortalecimiento de alianzas productivas para la vida en el Departamento de Casanare. (Clase de centro 004, centro de costos 40%)

FONFO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CASANARE (FESCA) adscrito al IFC y su participación en el balance consolidado es un 54%, a este balance incluimos la liquidación de ICETEX (Decreto 0223-2015) del que se recibió una cartera en cobro y otra cartera por depurar \$30.173.183.097 de la cual se ha logrado depurar un 68%; y una recuperación de \$6.309.419.712 (Clase de centro 003, centro de costos 10%FESCA; 100030% Liquidación ICETEX; 26FEMANI-27-FESANLUIS)

Fondos municipales; esta figura se tuvo con municipios como Yopal, Mani, San Luis de Palenque Villanueva, Paz de Ariporo, Trinidad, Orocue, en la actualidad solo se cuenta con el municipio de Orocue, con los demás se liquidaron se firmó un contrato de administración de cartera quedando pendiente por este contrato el municipio de Villanueva y Paz de Paz de Ariporo.(Clase de centro 002)


ROSS MARY MORENO GARCIA
 Profesional U-área Contable
 TP No. 94419-T

Anexo:

Formato: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (RGF07-03)
 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAN (RGF07-04)
 INFORME: REVELACION DE NOTAS ESTADOS FINANCIEROS (RGD0-06)
 CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS (RGD00-11)



 Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare.  PBX: 320 889 9573.
 E-mail: Instituto@ifc.gov.co

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CERTIFICACIÓN	CODIGO : RGD00-11
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 22/05/2014
			VERSIÓN:01

Los suscritos ADRIANA PAOLA ALVARADO SALAMANCA, Representante legal (E) según el Decreto 0362 de 09-12-2022; MIRAMA LOPEZ ZAMUDIO, Subgerente Administrativa y Financiera y ROSS MARY MORENO GARCIA, profesional universitaria con funciones de contadora del Instituto Financiero de Casanare, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el IFC con corte a 30 de noviembre de 2022, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema financiero IAS del IFC y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 008-2020 versión 2 y las Resolución 414-2014; Resolución 625-2018; Resolución 426-2019 y Resolución 212-2022 de la CGN.

Que en los estados contables básicos del IFC con corte a 30 de noviembre de 2022, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el sistema financiero IAS para el IFC.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido de la empresa IFC.

Yopal, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2022.


ADRIANA PAOLA ALVARADO SALAMANCA
 Representante Legal (E)
 Decreto 0362-2022


MIRAMA LOPEZ ZAMUDIO
 Subgerente Administrativa y Financiera


ROSS MARY MORENO GARCIA
 TP No. 94419-T
 Contador Público